



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE OÑA

Aprobados por el Pleno, en sesión celebrada el 31/1/18, los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas que regirán el correspondiente procedimiento de contratación, y según lo establecido en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se efectúa convocatoria del mismo conforme a los datos que se indican:

1. – Datos de la entidad:

– Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Oña, plaza del Ayuntamiento, 09530 Oña (Burgos). Teléfono 947 300 001. Correo electrónico: ayuntamientoona@yahoo.es

Sede Electrónica: ona.sedelectronica.es

– Dependencia de tramitación: Secretaría.

2. – Datos del contrato:

– Número de expediente: 768/15 (contrato mixto de suministro y obras).

– Objeto del contrato: Proyecto «Sustitución integral a tecnología led de las instalaciones de alumbrado público en el término municipal de Oña», según proyecto técnico redactado por el Ingeniero don José Ramón Sarralde Fernández.

– Importe máximo de licitación: 212.759,44 euros IVA incluido y demás gastos que se deriven del mismo (base 175.834,25 euros; 21% IVA 36.925,19 euros).

– Plazo de ejecución: 6 meses.

– CPV: 31527260-6/45311100-1.

3. – Tramitación y procedimiento:

– Procedimiento: Abierto.

– Tramitación: Urgente.

– Plazo de presentación de ofertas: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

– Requisitos: Los señalados en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

– Criterios de adjudicación: Precio, plazo, garantía y otros (mejoras y servicios) según se detallan en los pliegos.

– Garantías: Provisional 3% del precio máximo de licitación. Definitiva del 5% del precio de adjudicación. Ambos importes excluido IVA.



– Modelo de proposición:

D/D.^a, mayor de edad, con plena capacidad de obrar, con domicilio (completo) en, y con D.N.I., en nombre propio (o en representación de, según acredita con poder bastanteado), enterado de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número, así como en la sección del perfil del contratista de la página www.ayuntamientoona.com y Sede Electrónica (ona.sedelectronica.es), mediante procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación del proyecto «Sustitución integral a tecnología led de las instalaciones de alumbrado público en el término municipal de Oña», redactado por el Ingeniero don José Ramón Sarralde Fernández, y de acuerdo a los pliegos y documentos técnicos recibidos, solicita tomar parte en el mismo con arreglo a las condiciones económico-administrativas y técnicas que conoce íntegramente y acepta en su totalidad, ofertando por la ejecución del citado proyecto:

- Precio final: euros (en letra y número), incluidos todos los impuestos y gastos que se derivan de dichos pliegos (desglosar a continuación el anterior precio en base e IVA aplicable). Base + IVA (tipo) =

- Plazo de garantía de las obras e instalaciones: (años y/o meses, según proceda).

- Plazo total de ejecución: (semanas/meses según proceda).

- Mejoras (detallar en documento anexo):

- Servicios de mantenimiento y reparación (detallar en documento anexo):

Fdo. (Nombre/apellidos y D.N.I.).

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Oña (Burgos). –

En Oña, a 20 de febrero de 2018.

El Alcalde-Presidente,
Arturo Luis Pérez López